

Expediente: 4239/22
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ ROLDAN JORGE DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - ROLDAN, JORGE DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4239/22



H106028618754

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:4239/22 - JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ ROLDAN JORGE DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2025.- Atento a lo solicitado y a las razones invocadas autorizase a la letrada Campero Toranzo Lucia a retirar el oficio ley 22172 librado en autos. - NM 4239/22

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.